



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de julio de 2022

Verbal (Restitución) No. 2020 – 00329

En atención a la petición que antecede elevada por el extremo actor [29SolicitudReprogramarAudiencia] se **REPROGRAMA** la diligencia de entrega convocada dentro de este asunto por auto del 30 de marzo de 2022, para el 30 de septiembre de 2022 a las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 075, del 19 de julio de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria